



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 29 DE MARZO DE 2021.

ASISTENTES

D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP), Alcalde.

D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

D^a. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).

D^a. MARIA BLAZQUEZ ARROYO (PP).

D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

D^a. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).

D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (No Integrado).

Sr. Secretario/ DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a de marzo de dos mil veintiuno siendo las diecisiete horas y treinta minutos (17:30). Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados. El Concejil D. Francisco Javier Tiemblo Tomás (No integrado) no asistió a la sesión habiendo avisado/motivado previamente su ausencia (wasap al Sr. Secretario).

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior de sesión de Pleno (08.02.2021) repartida a los Concejales junto con la convocatoria de la actual sesión, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes (seis Concejales).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las siguientes: aprobación (16.02.2021) del

padrón del IVTM correspondiente a I ejercicio 2021 (468 liquidaciones, importe total 20.221,29 euros); escrito (23.02.2021) de concesión de prórroga respecto de la corta de maderas del lote 616 del ejercicio 2019 siendo la empresa adjudicataria Explotaciones Forestales Orsil S.L.; escrito a la Diputación Provincial solicitando acceso a piezas de repuesto para el camión de incendios de Guisando.

3º.- INSTANCIAS.

a) Instancia (R.E. 52/ interesado OMGDC) solicitando el adecuado mantenimiento y acondicionamiento de los parques públicos e instalaciones deportivas de Guisando, mostrando el Sr. Alcalde y todos los asistentes (seis, mayoría absoluta) su conformidad para acometer dichos trabajos necesarios a la mayor brevedad.

b) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), se concedieron los derechos funerarios correspondientes al panteón en dos niveles Nº 5 en relación con los restos mortales de Pedro Blázquez Fraile.

c) Se dio cuenta y retomó la instancia (RE 906 del 30.12.2019) de varios vecinos, y contestación municipal (pleno del 22.01.2020), referentes a que se acometan obras municipales de urbanización en la zona urbana de la carretera del Hoyuelo. Después del oportuno debate la corporación acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) reiterar a los interesados el compromiso municipal de acometer obras en dicha zona urbana durante el transcurso de la presente legislatura.

4º.- OBRAS MUNICIPALES P.E.I.

El Sr. Alcalde dio cuenta del desarrollo de diversas obras municipales incluidas en la citada línea de ayuda: de estar acometiéndose las de electrificación en la zona de la Dehesa adjudicadas (Gil-Qui Group); de estar acometiéndose y encontrarse próximas a su finalización las de abastecimiento de agua en la zona de la calle Carrera (Construcciones y Reformas Diego López Machero); y de estar próximas a comenzar las de saneamiento en la zona de la Dehesa (Construhogares del Milenio) habiéndose concedido a la

empresa adjudicataria una prórroga respecto de la fecha de finalización de las obras.

5º.- SUBVENCIONES.

Se dio cuenta de haberse solicitado acogerse a las siguientes subvenciones: materiales empleados en el PER/PEA 2020/21; equipamiento lúdico/deportivo; actividades culturales y deportivas; Pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León (13.915,08 €: 6.957,54 € JCYL, 3.478,77 DP y 3.478,77 Ayuntamiento); Fondo de Cooperación Económica Local General (9.736,26 €).

6º.- QUIOSCO MUNICIPAL RISQUILLO.

Se dio cumplida cuenta a la corporación de los trámites fundamentales acaecidos desde la última sesión de Pleno en relación con el pliego de condiciones elaborado al respecto del nuevo arrendamiento del quiosco municipal del Risquillo: publicación de anuncio en el BOP, de la documentación (anuncio, pliegos y modelos de propuesta) en la sede electrónica, plazo que finalizó el pasado 24 de marzo habiéndose presentado cuatro propuestas. Dándose a su vez cuenta de haberse reunido la mesa de contratación en acto público en el día de la sesión, resultando la elaboración de acta sin propuesta para adjudicación por el Pleno al estar pendientes de subsanación/aportación diversos documentos referentes a la documentación administrativa (sobres "A").

7º.- URBANISMO.

a) Se dio cumplida cuenta, de la licencia de obras concedida al respecto de solicitud (expediente 25/21, interesada MBO) para obras relativas a ampliación y reforma de vivienda sita en la calle el Rollo Nº 10.

b) Se dio cumplida cuenta, de la licencia de obras concedida al respecto de solicitud (expediente 30/21, interesado ETG) para obras relativas a alicatado de baño en vivienda sita en la carretera del camping Nº 33.

c) Se dio cumplida cuenta, de la licencia de obras concedida al respecto de solicitud (expediente 24/21, interesado FJGG) para obras relativas a estanque de riego en parcela sita en el paraje de las Herrezuelas.

d) Se dio cumplida cuenta, de la licencia de obras concedida al respecto de solicitud (expediente 20/21, interesado EGB) para obras relativas a cambio de ventanas en inmueble sito en la calle San Miguel N° 6.

e) Se dio cumplida cuenta, de la licencia de obras concedida al respecto de solicitud (expediente 2/21, interesada PGB) para obras relativas a vallado de parcela sita en las "Herrezuelas".

8º.- ORDENANZAS MUNICIPALES.

a) Se dio cuenta a la corporación de haber transcurrido sin alegaciones el plazo concedido (BOP N° 38 del 25.02.2021) al respecto de la aprobación inicial de modificación puntual en la ordenanza municipal de "suministro municipal de agua potable" por lo que el texto queda elevado a definitivo y se remitirá anuncio al respecto al Boletín Oficial de la Provincia.

b) Respecto de la tramitación de la modificación puntual en la ordenanza municipal de "entradas de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase", se dio cuenta de haberse publicado en (BOP N° 36 del 23.02.2021) anuncio relativo a la aprobación definitiva de dicha modificación.

c) Dada cuenta de la propuesta de Alcaldía para reforma del ordenanza reguladora del cementerio municipal, después del oportuno debate, y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), se acordó aprobar inicialmente la reforma puntual de la referida ordenanza municipal consistente en: añadir en el artículo 7º de la ordenanza que regula la cuota tributaria y dentro del epígrafe primero y a continuación de los panteones en tres niveles "Panteones (en dos niveles) 1.400,00 euros", y en suprimir de la línea de texto anterior referente a los panteones (en tres niveles) las siguientes palabras "para la perpetuidad".

d) El Sr. Alcalde propuso la aprobación de una ordenanza en materia de aparcamientos reguladora de la "tasa por ocupación de terrenos de dominio público con vehículos en zonas turístico/recreativas de aparcamientos limitados", que se aplicará inicialmente en las zonas del charco verde, risquillo, nogal del barranco y plaza del cabrero. Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó la aprobación inicial del texto de la ordenanza municipal.

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

a) Se dio lectura a un escrito presentado (RE 270) por el grupo socialista manifestando saber usar las redes sociales y no dudando si fuese necesario en recurrir a la vía judicial para denunciar presuntos delitos y atentados contra su dignidad. El Sr. Alcalde manifestó ser conocedor de la gravedad de muchas opiniones y afirmaciones que se están vertiendo en redes sociales contra su persona y contra varios Concejales y manifestó que le hubiese gustado que estuviese presente el Concejel D. Francisco Javier Tiemblo y no se hubiese excusado de asistir a la sesión con un wasap cuando hoy le había visto paseando por la localidad. Don José Miguel Blázquez citó también el uso de imágenes personales sin autorización, y la difusión de afirmaciones sin fundamento alguno como las referentes al cobro de emolumentos por Alcaldía que afirmó son inferiores a los de la persona que difunde estas noticias, coincidiendo con el Sr. Alcalde en que le hubiese gustado que el Concejel ausente en la sesión de hoy y autor de varios de los comentarios hubiese estado presente en la sesión, añadiendo que dicho Concejel afirma que le "exigen" adoptar dicha actitud, e indicando que debería firmar sus intervenciones en redes con su nombre. D^a. María Blázquez incidió en que cuando proceda hay que denunciar este tipo de hechos ante la Guardia Civil, y D^a. Elena Hernández solicitó que en estos asuntos se "dé la cara". Don José Miguel Blázquez dio datos aproximados del cobro de dietas por distintos Concejales para recalcar la poca importancia de los de Alcaldía en relación con los de toros

Concejales incluido el Concejal aludido, destacó la gravedad de los hechos, manifestó que nadie iba a callarle y procedió a la lectura de un escrito dirigido al Concejal ausente criticando duramente su actitud, las "mentiras" vertidas en redes, que las críticas vayan dirigidas solamente al Alcalde y a la Teniente de Alcalde, el acoso a la vida privada, la manipulación y no descartó adoptar acciones en vía judicial por algunas de estas informaciones.

b) Se dio cumplida cuenta de la documentación remitida (RE 271) desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente referente a la Resolución de prórroga del Coto de Caza "AV-10594" a favor del titular Asociación Sociocultural Deportiva de Caza de Guisando con duración hasta el 28.02.2026 quedando la corporación enterada.

c) Se sometió a la aprobación del Pleno (unanimidad de los asistentes, seis Concejales, mayoría absoluta) la rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes conforme al expediente tramitado al efecto.

d) Dada cuenta del escrito/documento presentado en las dependencias municipales (RE 292/ interesado JGC) y denominado "propuesta de dinamización del campamento municipal Luis Manuel López", el Sr. Alcalde intervino para manifestar que faltaba mucha documentación y concreción en la propuesta, que la adjudicación del aprovechamiento debería salir, en caso de permitirse por la Junta de Castilla y León, a licitación pública, y que el Ayuntamiento debía valorar los ingresos anuales por alquiler del campamento ("unos 9.000,00 euros"), en el mismo sentido D. José Miguel Blázquez (PSOE) recalcó la necesidad de elaboración pliegos de explotación para la licitación, y añadió que en el presente ejercicio ya había solicitudes y adjudicaciones en marcha.

e) El Sr. Alcalde debido a algunos supuestos acaecidos recientemente, por ejemplo en el paraje del Escardabajo, y en los que ha intervenido incluso el Servicio Territorial de Medio Ambiente debido a cómo afecta esta cuestión en la lucha contra incendios, manifestó y recalcó: que los cierres perimetrales de las fincas (vallados, cerramientos) siempre

han de hacerse por el interior de las parcelas y sin invadir y estrechar las zonas públicas (caminos, vías pecuarias, etc).

f) Por el Sr. Secretario y a petición de Alcaldía, se dio cumplida cuenta a la corporación de haber adquirido firmeza la Sentencia (8/2021) dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ávila en el juicio (PAB. 112/2020) referente a haberse recurrido (PGL) el nombramiento del auxiliar administrativo interino del ayuntamiento.

g) El Sr. Alcalde dio cumplida cuenta a la corporación de los recientes trámites efectuados ante la Confederación Hidrográfica del Tajo: escrito remitido al Sr. Comisario de aguas, y presentación (remisión el 05.03.2021) de nuevo documento técnico elaborado acerca de la legalización de las captaciones de agua.

h) Se dio cuenta del centro de flores y felicitación municipal remitidos en nombre de la corporación a la centenaria D^a. Eulalia Fraile Serrano.

i) El Sr. Alcalde propuso trasladar al taxista de Guisando D. Carlos Jiménez Grande, el más sincero agradecimiento de la corporación municipal por su actitud de colaboración en diversas ocasiones, tales como en el intento municipal de establecer una línea subvencionada de taxi entre Guisando y Arenas de San Pedro, y en las fechas del cribado masivo (Covid) desarrollado en el polideportivo de Arenas, siendo unánime la opinión de todos los Concejales presentes (seis) en el mismo sentido ya expresado.

j) En relación con la rotulación de las fuentes de agua no abastecidas desde la red general municipal, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) iniciar una campaña referente a, de conformidad con la normativa vigente en la materia, la colocación de cartelería con la leyenda "agua sin garantías sanitarias".

k) Se dio cumplida cuenta de la comunicación por el Servicio Territorial de Cultura y Turismo de cambio de titularidad del

Bar la Travesía siendo su nuevo gestor D. Eliseo Tiemblo Blázquez.

10º.- PLIEGOS CONDICIONES MADERAS.

Se dio cumplida cuenta de los pliegos de condiciones elaborados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente relativos a los lotes de aprovechamientos de maderas del ejercicio 2021, siendo aprobados por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) para su inclusión en la tramitación de subasta electrónica que gestiona la JCYL, y siendo los datos fundamentales de los lotes los siguientes: Lote 640 (2.562 pies/1.901,90 m³, a 19 €/m³, precio mínimo enajenación 45.170,13 €); Lote 641 (3.071 pies/ 2.265,10 m³, a 19 €/m³, precio mínimo enajenación 43.036,90 €); Lote 642 (512 pies/ 437,83 m³, a 19 €/m³, precio mínimo enajenación 8.318,85 €); Lote 643 (1.113 pies/ 646,70 m³, a 9 €/m³, precio mínimo enajenación 5.820,27 €); Lote 644 (1.046 pies/ 761,97 m³, a 30 €/m³, precio mínimo enajenación 22.859,12 €); Lote 639 (14.861 pies/ 2.424,65 m³, a 2,24 €/m³, precio mínimo enajenación 7.762,52 €; lote dividido en dos sublotes).

12º.- PLIEGOS DE CONDICIONES APROVECHAMIENTOS.

a) Se dio cumplida cuenta de los pliegos de condiciones elaborados por el Servicio Territorial de Medio Ambiente relativos a los lotes de aprovechamientos del ejercicio 2021 expresados a continuación resultando aprobados por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta):

*Lote "AV-PAS-0013-2021" de pastos.

*Lote "AV-PDI-0287-2021" de madroño.

*Lote "AV-LEÑ-0335-2021" de leñas.

*Lote "AV-CAZ-0388-2021" de caza.

b) Examinada la instancia (RE 111) presentada por D. Fidel García Blázquez, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la adjudicación del lote de pastos cabríos "AV-PAS-0013-2021" en los términos (cuantías, plazos..etc) de dicho pliegos.

c) Examinada la instancia (RE 85) presentada por D. Manuel Corona del Río, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente la redacción de un pliego de explotaciones en materia avícola (80 colmenas) de conformidad con lo solicitado.

d) Examinada la instancia (RE 177) presentada por D. Juan Carlos Arcediane, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente la redacción de un pliego de explotaciones en materia de madroño y durillo de conformidad con lo solicitado.

e) Examinada la instancia (RE 283) presentada por D^a. Rosa García Mateo, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente la redacción de un pliego de explotaciones en materia avícola de conformidad con lo solicitado.

f) En relación con el lote de leñas "AV-LEÑ-0335-2021" se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la adjudicación del referido lote al Ayuntamiento de Guisando que lo solicita tradicionalmente.

g) En relación con el lote de caza "AV-CAZ-0388-2021" se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la adjudicación del referido lote a la Asociación Sociocultural Deportiva de Caza de Guisando con quién la cual el Ayuntamiento tiene suscrito un convenio hasta el ejercicio 2025.

13º.- PASTOS.

Se dio cumplida cuenta a la corporación del expediente del ejercicio en curso referente a solicitudes de hectáreas de pastos en el monte de utilidad pública, manifestando el Sr. Alcalde que procederá como en los ejercicios anteriores concediendo las hectáreas de pastos de los dos ganaderos solicitantes de Guisando, y distribuyendo el resto entre los interesados de otras localidades.

14º.- RENUMERACION Y DENOMINACION VIAS PUBLICAS.

- a) A propuesta de Alcaldía y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó: la denominación de calle "el tupé", en honor a la denominación de un pico de montaña de la Sierra de Gredos, de vía pública sita en la zona de la Dehesa y que finaliza en la depuradora de aguas residuales.
- b) Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dejar sobre la mesa la denominación y numeración del resto de vías hasta la siguiente sesión, recalcando el Sr. Alcalde que son bienvenidas las propuestas y aportaciones al respecto y de conformidad con lo tratado en sesiones anteriores en relación con los trabajos e informe elaborados por la empresa.

15º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas y gastos (21/ listado en el expediente del acta) por valor de 13.328,63 € resultando aprobadas por unanimidad de la corporación, con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se presentaron los siguientes

- a) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló una pregunta a D^a. María Blázquez Arroyo en el sentido de cómo iba evolucionando la cuestión del Ayuntamiento en redes sociales y la difusión en materia de turismo, contestando la Concejal dando cuenta de la reciente creación y puesta en funcionamiento del Facebook del Ayuntamiento y de estar estudiando la mejor solución respecto de la difusión por la web de las cuestiones turísticas ofreciéndose a colaborar en la tarea pendiente si la Concejal lo considerase necesario, y dando también la Sra. Concejal explicaciones acerca de la webcam a instalar en el tejado del Ayuntamiento.
- b) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló una pregunta a D^a. Esperanza Blázquez en el sentido de cuál era su valoración del acoso político hacia el Alcalde y la Teniente de Alcalde por parte del concejal no adscrito de la corporación, contestando la Sra. Concejal que nadie debe ser acosado por

nadie, y que a nivel personal no usa ni la gustan las redes sociales.

c) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló una pregunta a D^a. Esperanza Blázquez en el sentido de que, como abogada experta, que medidas deberían, en su opinión, tomar los acosados, contestando la Sra. Concejala que ella no es la asesora jurídica del Ayuntamiento y que personalmente lo denunciaría ante la Guardia Civil o ante el Juzgado correspondiente, manifestando el Sr. Concejala que él acudiría a los servicios jurídicos de su partido político (PSOE).

d) D. José Miguel Blázquez (PSOE) formuló una pregunta a D^a. Esperanza Blázquez en el sentido de si no le parecía sospechoso que el acoso al Sr. Alcalde y a la Teniente de Alcalde se hubiese iniciado justo después de la sustitución por el Sr. Alcalde de D^a. Esperanza Blázquez como Teniente de Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos (18:55) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO